

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT. 800.099.287-4

22FEB 2017

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2016 - 2019. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena "CORPAMAG" en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 27 de la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 79, establece el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano y la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo; de otra parte en el artículo 80, señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el "Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años"

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación. debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.

Que de conformidad con el artículo 9º de la Resolución 0667 del 2016, semestralmente se deben remitir ante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo, los informes integrales del avance de ejecución del Plan de Acción. El informe anual deberá incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Que mediante acuerdo de consejo directivo No. 008 de Junio 10 de 2016, se aprueba el Plan de Acción Institucional - PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG "Magdalena ambiental, compromiso de todos" correspondiente al periodo 2016-2019.

Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 22 de febrero de 2017, el Director General presentó para aprobación el Informe de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente a la vigencia 2016.

Que el documento presentado, el cual hace parte integral del presente acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona Conmutador: (57) (5) 4211395 - 4213089 - 4211680 - 4211344 Fax: ext. 117 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

www.corpamag.gov.co - email: contactenos@corpamag.gov.co











CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA NIT. 800.099.287-4

Que el avance ponderado del período evaluado fue del 70% físico y 86% financiero, para un acumulado equivalente al 23% físico y 37% financiero, como a continuación se relaciona:

PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FISICO PONDERADO 2016	AVANCE FINANCIERO 2016	AVANCE FISICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIER O 2016- 2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	85%	74%	34%	22%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	66%	70%	20%	16%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	68%	59%	24%	11%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	17%	5%	2%	1%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	80%	99%	34%	79%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	77%	28%	21%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82%	67%	18%	9%
TOTALES	70%	86%	23%	37%

Por lo anterior, el Consejo Directivo de CORPAMAG, en ejercicio de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993, y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019 "Magdalena ambiental, compromiso de todos", correspondiente a la vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar para su correspondiente reporte, los indicadores mínimos de gestión establecidos en el artículo 6° de la Resolución 0667 del 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, correspondientes a la vigencia 2016; de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, los cuales se encuentran contenidos en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Santa Marta, a los 22 días del mes de febrero de 2017

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CORPAMAG

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPAMAG

Elaboro: Carlos Santonningo Revisó: Yuri Hurtado

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117

Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

www.corpamag.gov.co - email: contactenos@corpamag.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - 2016-2019 PAI

-				-	_	- company	-	-		-
The second secon		(16) PORCENTALE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	22%	1607	11%	1%	79%	21%	%6	37%
And in contrast of the last of		(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	349.114.402	K 736 649 474	508.322.000	92.287.634	24.724.091.895	879.798.244	293.813.384	32.584.076.033
	META FINANCIERA	(14) META FINANCIERA PLAN DE ACCION (S)	1.600.938.855	36 692 970 49g	4.631.123.086	6.241.917.037	31.391.890.686	4.276.496.139	3.215.774.219	87.951.110.218
	META	(13) PORCENTAJE DEL, AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	74%	70%	%69	%9	%66	77%	%19	86%
		AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evalundo) (8) 2016	349.114.402	5.736.648.474	508.322.000	92.287.634	24.724.091.895	879.798.244	293.813.384	32.584,076.033
		(11) META FINANCIERA ANUAL (\$) 2016	470.938.865	8.179.498.709	865.063.441	1.983.709.035	25.021.553.548	1.141.537.881	437.862.507	38.100.163.976
	PONDERACION ACUMULADA	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016-2019	34%	20%	24%	2%	34%	28%	18%	23%
	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016	85%	%99	%89	17%	80%	91%	82%	20%
		PROGRAMAS - PROVECTOS DEL PAI 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA	PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA República de Colombia

ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016 PERIODO REPORTADO: 2016 II							
	RIODO REPORTADO:	2016-II					
	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones		
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	80%		FORMULACIÓN DI INSTRUMENTOS PARA EI ORDENAMIENTO AMBIENTAL			
	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016		Meta Programada para La vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019		
	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES			
	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	0%		ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA SU SOSTENIBILIDAD			
	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	67%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES			
	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016		Meta Programada para la vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019		
	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%		FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%		RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS			
	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	SIN INFORMACION		DECLARACIÓN, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS			
	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	SIN INFORMACION	State of the state		A 31 de Diciembre de 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no ha efectuado la delimitación del Paramo en juridiscción de CORPAMAG.		



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA Republica de Colombia

	ibertad y Orden				
AB	Corporación Autóno	oma Regional del Ma	igdalena – CORP	AMAG	
2	EXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADO RIODO REPORTADO:	2016-II	ESTION INCORP	ORADOS EN LA RESOLUC	CIÓN 667 DE 2016
		2010-11			
1	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016		Meta Programada para la vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019
2	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%		DECLARACIÓN, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
3	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y maneio en ejecución	73%		RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	
1	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%		RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	
_	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%		RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	
.6.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
7.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
).	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
).	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%		ASUNTOS AMBIENTALES Y URBANOS	
1.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	66%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA República de Colombia

Libertad y Orden

Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

PERIODO REPORTADO: 2016-II							
V	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones		
22	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	57%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES			
3.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	57%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES			
4.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%		FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL			
5	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%		FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL			
6	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	77%		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
7.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	75%		PROGRAMAS: FORMACIÓN EDUCATIVO AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN			